ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3188 /

DECLARA INADMISIBLE LICITACION 35656-172-LE19

REQUINOA, 05 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2982 de fecha 11.10.2019, que autoriza iniciar proceso de licitación pública por **"CONTRATACION DE PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE".** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sra. Alejandra Silva González, Jefa Depto. Medio Ambiente, Sra. Ibetty escobar González, Directora Dideco y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco o quienes lo subroguen.

El Memo N° 2106 de fecha 04.11.2019 de DIDECO, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-172-LE19 para **"CONTRATACION DE PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE"**, Adjunta Acta de Evaluación y sugiere Declarar Inadmisible dicha Licitación, debido a que los oferentes no cumplieron con lo establecido en la presentes bases administrativas, no se presentan a entrevista.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

DECLARESE Inadmisible Licitación N° 3656-172-LE19 **"CONTRATACION DE PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE",** debido a que los oferentes no cumplieron con lo establecido en las presentes bases administrativas, no se presentaron a entrevista.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/DASG/mzp
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-